



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4199/25

DOLORES, 09 de diciembre de 2025

Ref.: SISTEMA DEAS FACTURACIÓN

Estimados Matriculados:

Informamos que, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Administración Contable del Ministerio Público, aquellos abogados mencionados en el listado que adjuntamos, deberán remitir la factura electrónica solicitada a través del Sistema DEAS, para poder dar curso a la liquidación y pago definitivo de los honorarios.